

REPROGRAMACIÓN DE DEUDA

1. DEFINICIÓN

La reprogramación es una facilidad de pago que permite al cliente extender el plazo de la deuda de su Tarjeta de Crédito Ripley.

2. CARACTERÍSTICAS

- La reprogramación se puede realizar por línea (Efectivo Express y/o Compras). No aplica para Súper Efectivo
- La reprogramación solo puede ser solicitada por el titular de la cuenta
- La reprogramación aplica solo para clientes que tengan consumos en más de 1 cuota
- La reprogramación se aplica por el total de la deuda, es decir, no es posible solicitar una reprogramación parcial de la deuda
- El plazo mínimo será de 12 meses y el máximo de 36 meses
- El monto mínimo a reprogramar es de S/500 y el máximo de S/35,000
- La operación de reprogramación de deuda genera una comisión de S/10, la cual se cobrará en la Tarjeta de Crédito Ripley del cliente titular
- No se permitirá reprogramar deudas castigadas
- No se podrá reprogramar consumos que se encuentren pendientes de procesar
- La reprogramación podría afectar el disponible de Efectivo Express, por lo que se sugiere que el cliente pueda revisar luego su disponible comunicándose al Ripleyfono 6115757 o en cualquiera de nuestras agencias de Banco Ripley, Banca por Internet y/o App